

XXI CONVENIO DE BANCA



**INFORMACIÓN REUNIÓN MESA CONVENIO DE BANCA
DEL DÍA :**

26 de abril de 2007

Tras casi dos meses de exposición y debate de las demandas sindicales, **la AEB ha concluido en la reunión de hoy que pedimos demasiadas cosas** y que la única forma de llegar a un posible acuerdo es que los Sindicatos eliminemos parte de nuestras peticiones.

Para “facilitar” la llegada a un pacto han hecho las siguientes ofertas y/o reivindicaciones:

- Convenio por 4 años.
- En lo salarial ofertan el 2,5% para 2007 y el 2% para 2008, 2009 y 2010. Con cláusula de actualización (que no revisión) solo para los tres últimos años

Para vestir un poco su oferta, que podían haber realizado mucho antes, dado su escasez y sencillez, **plantean lo siguiente:**

- Hablar sobre el tema de ciberderechos (tablón sindical en Intranet y correos electrónicos).
- Estudiar la subida de la compensación por comida hasta los 9 euros (recientemente aprobada la exención fiscal por esta cantidad).
- Subir el fondo para crédito vivienda de Convenio Colectivo de 350 a 450 euros por empleado y de 75.000 a 90.000 euros por préstamo, manteniendo los 15 años de amortización y el tipo de interés.
- En cuanto a la Ley de Igualdad, aceptan trasponer al Convenio algunos de sus artículos y quizás entrar en algunas de nuestras peticiones concretas : días de acumulación de periodo de lactancia en partos múltiples, días por paternidad, posibilitar la reducción de jornada por cuidados hasta 1/8, estudiar excedencias voluntarias no retribuidas, acordar la posibilidad de que las vacaciones se puedan retrasar al año siguiente, si no se disfrutan a causa de baja por maternidad, anticipos necesarios para víctimas de violencia sexual.

La patronal “a cambio de estas concesiones” reivindica:

- Que una parte del salario, voluntariamente, pueda recibirse en especies.
- Eliminar los tres tramos de la Bolsa de Vacaciones y dejarlo en uno (naturalmente a la baja).
- Eliminar de Convenio cualquier referencia a petición y publicidad de vacantes y piden ampliar el límite de 25 a 30 Km.

Para la CGT esta oferta, además de insuficiente es provocadora en lo salarial (no trata ninguna de las peticiones y pretenden que sigamos perdiendo) y no aborda ninguno de los temas importantes que demandan los trabajadores del Sector, como los sábados libres con reducción de jornada, participación real en los beneficios y regulación de la retribución variable, cuando es perfectamente plausible dados los resultados.

Desde la CGT creemos que la reunión y la propuesta de la AEB son, una vez mas, una serie de matices que adornan una posible salida de Convenio, sin que les cueste nada y sin que aporte nada nuevo a las demandas y cambios que necesita el sector de Banca desde hace muchos años, lo que para nosotros es inaceptable. La próxima reunión de convenio se celebrará el día 18 de Mayo.

Más información en <http://www.fesibac.com//>

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO